

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CONSORCIO URBANÍSTICO LA FORTUNA

El Consorcio Urbanístico «La Fortuna», en cumplimiento de lo acordado por su Consejo de Administración, convoca concurso abierto para la adjudicación de los trabajos de redacción de los proyectos de parcelación y urbanización que comprende el ámbito del PAU «La Fortuna», en término municipal de Leganés, con un presupuesto base de licitación de 45.000.000 de pesetas (IVA incluido) y plazo de ejecución de cuatro meses.

Los concursantes deberán justificar su solvencia económica-financiera, técnica y profesional, a través de los medios de acreditación que se establecen en los artículos 16, 17 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, tal como se regula en el propio pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso. Asimismo deberán contar con los siguientes niveles mínimos de clasificación: Grupo II, subgrupo 03, categoría D.

Las proposiciones incluirán toda la documentación requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso.

El calendario del concurso será el siguiente:

Retirada del pliego: Hasta las catorce horas del 20 de febrero de 1998.

Presentación de ofertas: Inicio, 23 de febrero de 1998; cierre (catorce horas), 15 de abril de 1998.

Apertura de plicas (doce horas): 29 de abril de 1998.

Todas las actuaciones referidas tendrán lugar en las oficinas sítas en Leganés, plaza de España, número 11, 1º-5, 28911 Leganés (Madrid). Teléfono: 693 46 40. Fax: 693 47 26.

El presente anuncio es por cuenta de la entidad adjudicataria.

Leganés, 27 de enero de 1998.—5.070-5.

### CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS NORTE

El Consorcio Urbanístico «Leganés Norte», en cumplimiento de lo acordado por su Consejo de Administración, convoca concurso restringido para la adjudicación de las obras de ejecución del proyecto de acceso noroeste, desdoblamiento de ronda y obras anejas de la urbanización «Leganés Norte», con un presupuesto base de ejecución por contrata de 478.553.594 pesetas, más IVA, y plazo de ejecución de ocho meses.

Para ser admitidas al concurso las entidades deberán justificar su solvencia económica-financiera, técnica y profesional, a través de los medios de acreditación que se establecen en los artículos 16, 17 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, tal como se regula en el propio pliego de condiciones del concurso. Asimismo, deberán contar con los siguientes niveles mínimos de clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría d; grupo B, subgrupo 2, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría e; grupo E, subgrupo 1, categoría c.

Las proposiciones incluirán toda la documentación requerida en el pliego de condiciones del concurso.

El calendario del concurso será el siguiente:

Retirada del pliego y presentación de solicitudes de admisión: Inicio, 2 de febrero de 1998; cierre (catorce horas), 20 de febrero de 1998.

Comunicación por el Consorcio de la admisión al concurso: Hasta el 10 de marzo de 1998.

Presentación de ofertas: Inicio, 11 de marzo de 1998; cierre (catorce horas), 29 de abril de 1998.

Apertura de plicas (doce horas): 30 de abril de 1998.

Todas las actuaciones referidas tendrán lugar en las oficinas del Consorcio Urbanístico «Leganés Norte», sítas en la plaza de España, número 11, 1º-5, 28911 Leganés (Madrid). Teléfono: 693 46 40. Fax: 693 47 26.

El presente anuncio es por cuenta de la entidad adjudicataria.

Leganés, 27 de enero de 1998.—5.070-5.

### CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS NORTE

*Concurso de ideas «Escultura en la puerta de Madrid» en el polígono «Leganés Norte» (Leganés)*

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes y el Ayuntamiento de Leganés, a través del Consorcio Urbanístico «Leganés Norte», convocan concurso de ideas para la ejecución de una escultura en la «Puerta de Madrid», en el polígono «Leganés Norte» (Leganés).

#### Premios:

Primer premio: 4.000.000 de pesetas.

Segundo premio: 2.000.000 de pesetas.

Tercer premio: 1.000.000 de pesetas.

#### Plazos:

Inscripción: Hasta las catorce horas del día 10 de marzo de 1998.

Presentación de propuestas: Hasta las catorce horas del día 15 de abril de 1998.

Derechos de inscripción: 3.000 pesetas.

Información, inscripción, retirada de documentación y presentación de propuestas, en el Consorcio Urbanístico «Leganés Norte», plaza de España, número 11, 1º, 5, 28911 Leganés (Madrid), teléfono: 693 46 40, fax: 693 47 26.

Leganés, 27 de enero de 1998.—5.072-5.

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALLADOLID

Solicitada la devolución de la fianza, que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida, don Fidel Delgado Martínez, Notario que fue de Aliaga, Ágreda, Paredes de Nava, Sepúlveda, Tafalla, Lucena, Ronda y León, se hace público por el presente, a fin de que si alguien tuviera que deducir alguna reclamación contra tal fianza la formule ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 14 de enero de 1998.—El Decano, Francisco Fernández-Prida Migoya.—4.000.

### NOTARÍA DE DON AGUSTÍN FERRÁN FUENTES

#### Subasta notarial

Yo, Agustín Ferrán Fuentes, Notario de Barcelona y de su ilustre Colegio, con domicilio en el paseo de Gracia, número 42, 5.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, de Barcelona, manifiesto:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1-1997, en el cual figura como creditora la sociedad «Ortatrade, Sociedad Anónima», con domicilio en Valencia, calle Pobla de Valverde, número 2, y como deudor, don Francisco Javier Ribó Casals, con domicilio en Badalona, calle Canyet, sin número.

Que procede la subasta ante Notario de la finca urbana, sita en Barcelona, plaza Berenguer el Grande, número 1, que después se relacionará, y se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas tendrán lugar en la Notaría de don Agustín Ferrán Fuentes, en esta ciudad de Barcelona, paseo de Gracia, número 42, 5.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 2 de marzo de 1998, a las diez horas; la segunda subasta, en caso de ser necesaria, para el día 30 de marzo de 1998, a las diez horas, y la tercera subasta, en caso de ser necesaria, para el día 27 de abril de 1998, y, en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los diferentes postores y el mejor postor, el día 6 de mayo del mismo año, a las diez horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta se encuentra fijado en la cantidad de 48.311.594 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de esta cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Excepto la creditora, todos los otros postores, sin excepción, para participar en la subasta, ya sea primera o segunda subasta, tendrán que consignar en la Notaría el 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro 1 de Barcelona, a que se refiere el artículo 236, a) y b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación en calidad de ceder a terceros: Únicamente la adjudicación a favor del ejecutante o la rematada a favor de éste o de un creditor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Las consignaciones para tomar parte en las subastas deberán ser realizadas a la Notaría antes de las trece horas del día anterior al indicado para la subasta.

#### Finca objeto de la subasta

Doce enteros cincuenta centésimas por ciento en pleno dominio y treinta y siete enteros cincuenta centésimas por ciento en nuda propiedad. Inscrita en el tomo 2.936, libro 154, folio 171, finca número 1.509-W-7.<sup>a</sup>

Barcelona, 20 de enero de 1998.—El Notario, Agustín Ferrán Fuentes.—3.908-60.

## NOTARÍA DE DON ANTONIO HUERTA TRÓLEZ

«Construcciones Cima, Sociedad Anónima», sociedad en liquidación, saca a pública subasta veinte plazas de garaje, situadas en edificio en Málaga, calle Puerto, números 8 y 10 (fincas registrales números 29.929, 29.931, 30.021, 30.067, 30.131, 30.145, 30.149, 30.183, 30.185, 30.187, 30.189, 30.191, 30.193, 30.195, 30.197, 30.199, 30.201, 30.227, 30.229 y 30.231 del Registro de la Propiedad número 2 de Málaga). La subasta se celebrará en la Notaría de don Antonio Huerta Trólez, calle Lagasca, número 105, tercero derecha, de Madrid, el día 4 de marzo de 1998, a las diez horas, en caso de resultar desierta la subasta, total o parcialmente, se celebrarán una segunda y, sucesivamente, una tercera, en el mismo lugar y fecha, a las once y doce horas, respectivamente.

Las bases de la subasta están a disposición de los interesados en la Notaría.

Madrid, 23 de enero de 1998.—El Notario, Antonio Huerta Trólez.—3.864.

## NOTARÍA DE DON CRISTÓBAL GÁMIZ AGUILERA

Yo, Cristóbal Gámiz Aguilera, Notario del ilustre Colegio Notarial de Granada, con residencia en Armilla, y con despacho abierto en la calle Real, número 9, primero derecha, de Armilla (Granada).

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1986/1997; en el que figura como acreedor la entidad, actualmente denominada «Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito», con domicilio en la calle Circunvalación, número 2, de Granada, y como deudores, don Antonio Barbero Martínez y doña Encarnación Manzano Soto, con domicilio en Los Ogijares (Granada), carretera de Granada a Dilar, residencia «Don Geraneo», edificio «San Rafael», casa 11-0-7.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Cristóbal Gámiz Aguilera, en Armilla (Granada), calle Real, número 9, primero derecho.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 25 de febrero, a las once horas treinta minutos; la segunda subasta, en su caso, para el día 17 de marzo, a las once horas treinta minutos, y la tercera subasta, en su suyo, para el día 6 de abril, a las once horas treinta minutos, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 16 de abril, a las once horas treinta minutos.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 12.106.785 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236, a) y b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remata a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

### Finca objeto de la subasta

Vivienda unifamiliar, señalada con el número 29, tipo 7-29.

Se compone de planta de semisótano, destinada a cochera, que mide 37 metros 49 decímetros cuadrados de superficie construida; planta baja, de 42 metros 31 decímetros cuadrados construidos, y planta alta, con superficie de 47 metros 5 decímetros cuadrados.

Linda: Frente, jardín, que la separa de calle 2; derecha, entrando, e izquierda, viviendas 6-28 y 8-30, respectivamente, y fondo, patio.

Tiene el derecho exclusivo al uso y disfrute de dos franjas de terreno, destinadas a jardín y patio, respectivamente, situadas la primera al frente, con una superficie de 11 metros cuadrados, y la segunda, a su fondo, que mide 21 metros 50 decímetros cuadrados y a las que se accede desde la vivienda.

Cuota en comunidad: 6 enteros 93 centésimas por 100.

Edificio principal: Forma parte de un conjunto conocido como tercera fase, edificio «San Rafael», del conjunto residencial «Don Geraneo», en término de Los Ogijares, con fachadas a dos calles de nueva apertura, conocidas como «dos y cuatro» de la Unidad de Actuación número 19.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada al libro 184 de Ogijares, folio 107, finca 7.607, inscripción primera.

Armilla, 16 de enero de 1998.—El Notario, Cristóbal Gámiz Aguilera.—3.873.

## NOTARÍA DE DON MANUEL SAGARDÍA NAVARRO

Yo, Manuel Sagardía Navarro, Notario del ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en Valladolid, con despacho en plaza de España, número 6, 2.<sup>º</sup>

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1997, seguido por Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra la sociedad «I. A. Actividad Inmobiliaria, Sociedad Anónima», para ejecución de las siguientes fincas:

Lote uno. Número 10. Vivienda unifamiliar adosada, número C.10, sita en la manzana 4, integrada en el sector 2 del Plan Parcial «Residencial Monasterio de Prado». Tiene una superficie construida de 163,75 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 850, libro 26, folio 124, finca 2.050, inscripción segunda de hipoteca. Tipo de subasta, 33.753.885 pesetas.

Lote dos. Número 11. Vivienda unifamiliar adosada, número C.11, sita en la manzana 4, integrada en el sector 2 del Plan Parcial «Residencial Monasterio de Prado». Tiene una superficie construida de 163,79 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 850, libro 26, folio 127, finca 2.051, inscripción segunda de hipoteca. Tipo de subasta, 33.759.837 pesetas.

Lote tres. Número 12. Vivienda unifamiliar adosada, número C.12, sita en la manzana 4, integrada en el sector 2 del Plan Parcial «Residencial Monasterio de Prado». Tiene una superficie construida de 163,89 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 850, libro 26, folio 130, finca 2.052, inscripción segunda de hipoteca. Tipo de subasta, 33.774.699 pesetas.

Lote cuatro. Número 13. Vivienda unifamiliar adosada, número C.13, sita en la manzana 4, integrada en el sector 2 del Plan Parcial «Residencial Monasterio de Prado». Tiene una superficie cons-

truida de 164,07 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 850, libro 26, folio 133, finca 2.053, inscripción segunda de hipoteca. Tipo de subasta, 33.801.445 pesetas.

Lote cinco. Número 14. Vivienda unifamiliar adosada, número C.14, sita en la manzana 4, integrada en el sector 2 del Plan Parcial «Residencial Monasterio de Prado». Tiene una superficie construida de 164,32 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 850, libro 26, folio 136, finca 2.054, inscripción segunda de hipoteca. Tipo de subasta, 33.838.608 pesetas.

Lote seis. Número 15. Vivienda unifamiliar adosada, número C.15, sita en la manzana 4, integrada en el sector 2 del Plan Parcial «Residencial Monasterio de Prado». Tiene una superficie construida de 164,65 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 850, libro 26, folio 139, finca 2.055, inscripción segunda de hipoteca. Tipo de subasta, 33.887.656 pesetas.

Lote siete. Número 16. Vivienda unifamiliar adosada, número C.16, sita en la manzana 4, integrada en el sector 2 del Plan Parcial «Residencial Monasterio de Prado». Tiene una superficie construida de 165,04 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 850, libro 26, folio 142, finca 2.056, inscripción segunda de hipoteca. Tipo de subasta, 33.945.632 pesetas.

Lote ocho. Número 18. Vivienda unifamiliar adosada, número C.18, sita en la manzana 4, integrada en el sector 2 del Plan Parcial «Residencial Monasterio de Prado». Tiene una superficie construida de 166,05 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 850, libro 26, folio 148, finca 2.058, inscripción segunda de hipoteca. Tipo de subasta, 34.095.753 pesetas.

Lote nueve. Número 21. Vivienda unifamiliar adosada, número C.21, sita en la manzana 4, integrada en el sector 2 del Plan Parcial «Residencial Monasterio de Prado». Tiene una superficie construida de 168,82 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 850, libro 26, folio 157, finca 2.061, inscripción segunda de hipoteca. Tipo de subasta, 34.813.936 pesetas.

Lote diez. Número 26. Vivienda unifamiliar adosada, número C.26, sita en la manzana 4, integrada en el sector 2 del Plan Parcial «Residencial Monasterio de Prado». Tiene una superficie construida de 159,37 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 850, libro 26, folio 172, finca 2.066, inscripción segunda de hipoteca. Tipo de subasta, 33.102.848 pesetas.

Lote once. Número 27. Vivienda unifamiliar adosada, número C.27, sita en la manzana 4, integrada en el sector 2 del Plan Parcial «Residencial Monasterio de Prado». Tiene una superficie construida de 159,37 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 850, libro 26, folio 175, finca 2.067, inscripción segunda de hipoteca. Tipo de subasta, 33.102.848 pesetas.

Lote doce. Número 28. Vivienda unifamiliar adosada, número C.28, sita en la manzana 4, integrada en el sector 2 del Plan Parcial «Residencial Monasterio de Prado». Tiene una superficie construida de 159,37 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 850, libro 26, folio 178, finca 2.068, inscripción segunda de hipoteca. Tipo de subasta, 33.102.848 pesetas.

Lote trece. Número 29. Vivienda unifamiliar adosada, número C.29, sita en la manzana 4, integrada en el sector 2 del Plan Parcial «Residencial Monasterio de Prado». Tiene una superficie construida de 159,37 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 850, libro 26, folio 181, finca 2.069, ins-

cripción segunda de hipoteca. Tipo de subasta, 33.102.848 pesetas.

Lote catorce. Número 30. Vivienda unifamiliar adosada, número C.30, sita en la manzana 4, integrada en el sector 2 del Plan Parcial «Residencial Monasterio de Prado». Tiene una superficie construida de 159,37 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 850, libro 26, folio 184, finca 2.070, inscripción segunda de hipoteca. Tipo de subasta, 33.102.848 pesetas.

Lote quince. Número 6. Vivienda unifamiliar adosada, número C.6, sita en la manzana 4, integrada en el sector 2 del Plan Parcial «Residencial Monasterio de Prado». Tiene una superficie construida de 164,32 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 850, libro 26, folio 112, finca 2.046, inscripción segunda de hipoteca. Tipo de subasta, 33.838.608 pesetas.

Lote dieciséis. Número 9. Vivienda unifamiliar adosada, número C.9, sita en la manzana 4, integrada en el sector 2 del Plan Parcial «Residencial Monasterio de Prado». Tiene una superficie construida de 163,79 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 850, libro 26, folio 112, finca 2.049, inscripción segunda de hipoteca. Tipo de subasta, 33.759.837 pesetas.

Lote diecisiete. Número 8. Vivienda unifamiliar adosada, número D.8, sita en la manzana 3, integrada en el sector 2 del Plan Parcial «Residencial Monasterio de Prado». Tiene una superficie construida de 159,37 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 856, libro 27, folio 22, finca 2.092, inscripción segunda de hipoteca. Tipo de subasta, 33.102.848 pesetas.

Lote dieciocho. Número 9. Vivienda unifamiliar adosada, número D.9, sita en la manzana 3, integrada en el sector 2 del Plan Parcial «Residencial Monasterio de Prado». Tiene una superficie construida de 159,37 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 856, libro 27, folio 25, finca 2.093, inscripción segunda de hipoteca. Tipo de subasta, 33.102.848 pesetas.

Y que habiendo quedado desierta la tercera subasta y quebrada la adjudicación al acreedor ejecutante por no efectuar el depósito complementario a petición de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, se ha formulado requerimiento para reiterar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, que se efectuará por lotes, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la subasta para el día 26 de febrero de 1998, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala

para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 6 de marzo de 1998, a las doce horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en el local de mi Notaría, plaza de España, número 6, segunda planta, oficina 4.

Tercera.—El tipo para la subasta al ser reiteración de la tercera subasta, ésta se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la cuenta corriente 20960100193026354704, domiciliada en la oficina número 100 de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, sita en Valladolid, plaza de España, número 13, al ser reiteración de la tercera subasta, el 20 por 100 del tipo correspondiente a la segunda subasta (es decir, el 20 por 100 del 75 por 100 del tipo de subasta asignado a cada lote al pie de su descripción).

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valladolid, 14 de enero de 1998.—El Notario, Manuel Sagardia Navarro.—4.017.